

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 694

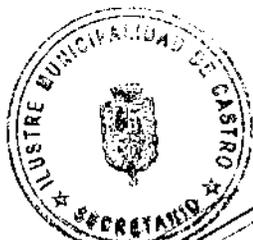
CASTRO, 03 de Septiembre de 2015

VISTOS: El Oficio 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, mediante la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REEMBÓLSESE la suma de \$53.208, gastos en que incurrió el Concejal de este Municipio Sr. IGNACIO TAPIA GATTI, con ocasión de comisión de servicio, asistencia a reunión del CORE Los Lagos, el día 02 de Septiembre de 2015, en la Intendencia Regional, comuna de Puerto Montt, por presentación "Proyecto Mejoramiento y Ampliación Gimnasio de Castro".-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



MELSON AGUIÑA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-